PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXIX	Morelia, Mich., Martes 7 de Diciembre de 2021	NÚM. 19

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

$ 30.00 del día
$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periódicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de la Joya, S.A. de C.V., frente a Fabiola Chiquito Valdovinos..... 2
J.S.C.H. Promueve J. P. Sofiexpress, S.A. de C.V. S.F.P., frente a Luis Isarraraz Arias y María Yuri Salazar Curiel..... 2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Dirección Fiduciaria, frente a Antonio Aguirre Magos y María Corral Flores... 2

AD-PERPETUAM

José Antonio Rodríguez Guzmán..... 3
Guillermina González Chávez..... 3
Hermelinda Ayala Campos..... 4
Ma. Josefa Álcaraz Alcaraz(sic)..... 4
Ma. Josefa Alcaraz Alcaraz..... 4
Genobeva(sic) Galinzoga Pineda..... 5
Margarita Rebolo Montoya..... 5
Everardo Rodea González..... 6

AVISOS NOTARIALES

S.I. Compareció Federico Bribiesca Godoy, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extitno señor Manuel Maria(sic) Bribiesca Godoy, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán..... 6
J.S.T. Promueve Homero Avilés Vedolla, acepta la herencia instituida a su favor por Rafael Avilés Aguirre, ante la fe del Lic. Adolfo Trujillo Martínez, Notario Público No. 109, Morelia, Michoacán..... 6

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 149/2010, promovido por la cesionaria GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA, S.A. DE C.V., frente a FABIOLA CHIQUITO VALDOVINOS, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes inmuebles:

Casa habitación ubicada en la calle Convento de Atotonilco, número 267, construida sobre el lote 7, interior A, manzana 141, del conjunto habitacional «Misión del Valle IV», cuarta etapa, de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 06.19 (sic), de oeste a este, dando vuelta hacia el norte, en 00.65 centímetros, continuando hacia el este, en 2.22 (sic), con vuelta hacia el este, en 1.30 metros, continuando hacia el este, en 2.22 metros, para dar vuelta hacia el norte, en 00.65 centímetros, para finalizar hacia el este, en 5.37, esto con vivienda 7 «B»;
Al Sur, 16.00 (sic), con vivienda 8 B;
Al Este, 4.50 (sic), con calle Convento de Atotonilco; y,
Al Oeste, 4.50 (sic), con vivienda 24 «B», le corresponde un indiviso del 50%.

Con una extensión superficial de terreno de 72(sic) metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de $271,000.00 (Doscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dichas cantidades.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 14 catorce de enero de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 9 de noviembre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150077580-23-11-21 12-19-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por J. P. SOFIEXPRESS, S.A. DE C.V. S.F.P., frente a LUIS ISARRARAZ ARIAS y MARÍA YURI SALAZAR CURIEL, fijaron las 11:00 once horas del día 12 doce de enero de 2022 dos mil veintidos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

Predio urbano ubicado sobre la calle Matamoros marcado con el número 150, de la población de Vista Hermosa, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Oriente, 10.90 Mts., con calle Matamoros, de su ubicación, 10.90 Mts.(sic);
Al Poniente, 10.90 Mts., con Nicolas/(sic) Cárdenas;
Al Norte, 8.50 Mts., con Pedro Izarraraz Ramírez; y,
Al Sur, 8.50 Mts., con Pedro Izarraraz Ramírez.

Con una superficie de 92.62 M².

Sirve de base para el remate, el promedio del valor pericial fijado de $706,902.50 Setecientos seis mil novecientos dos pesos 50/100 M.N., suma esta que corresponde a la primera almoneda, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 11 once de noviembre de 2021.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40102062818-24-11-21 14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, 322/2020, promovido por «BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

FIDUCIARIA», como causahabiente de «BBVA BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a su vez causahabiente de BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, Dirección Fiduciaria como Fiduciario en Fideicomiso Identificado actualmente con el número «F/27121/3», frente a ANTONIO AGUIRRE MAGOS y MARÍA CORRAL FLORES, se señalaron las 9:00 nueve horas del día 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que se lleve a cabo la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Consistente en la fracción con casa habitación del predio urbano ubicado en el número 13 trece, de la calle Miguel Negrete, del Municipio de Quiroga, y Distrito de Morelia, que se inscribe a nombre de María Corral Flores, bajo el número 42, Tomo 00005887, de fecha 11 once de diciembre de 2003 dos mil tres; con las siguientes colindancias: Al Oriente, 9.60 metros, con el resto de la propiedad; al Poniente, 9.60 metros, con la calle Miguel Negrete, de su ubicación; al Norte, 20.41 metros, con el resto de la propiedad, barda de por medio; y, al Sur, 20.41 metros, con Isabel Aguilar e Inocencia Arriaga, barda de por medio; con una superficie de 195.94 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de $844,183.80 Ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y tres pesos 80/100 moneda nacional, y es postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, habiéndose realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento, por tratarse de segunda almoneda.

Convóquense licitadores por medio de la publicación de un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia en los Estrados de este Juzgado, se ordena girar atento exhorto al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán –por ser el lugar en donde se ubica el inmueble, que se trata de una actuación judicial implica el anuncio de la venta-, para que en auxilio y delegación de las labores de este Tribunal, realice la publicación del edicto ordenado con antelación, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, en la inteligencia de que por razón de la distancia, se agrega 1 un día más a la publicación, es decir, el edicto deberá publicarse con 8 ocho días de anticipación a la celebración de la audiencia, de conformidad al numeral 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Morelia, Michoacán, 11 once de noviembre de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40002079291-02-12-21 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de esta misma data, este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1145/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GUZMÁN, por su propio derecho, respecto de un predio urbano con construcción «casa habitación», que se ubica en la calle sin nombre y sin número, actualmente en la Av. Miguel Hidalgo, número 501 quinientos uno, de la población de Zipimeo, Municipio de Villa Jiménez y Distrito Judicial de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente, 16.70 dieciseis metros setenta centímetros, con Efren(sic) Gutierrez(sic) Sanchez(sic), barda de por medio;
Al Poniente, 16.70 dieciseis metros setenta centímetros, con calle sin nombre, de su ubicación;
Al Norte, 5.90 cinco metros noventa centímetros, con Miguel Angel(sic) Salgado Suarez(sic), barda de por medio; y,
Al Sur, 5.90 cinco metros noventa centímetros, con calle sin nombre.
Superficie: 98.53 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 19 noviembre 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciado(sic) Susana Magaly Huerta León.

40102078991-02-12-21 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 28 mayo 2021, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 493/2021, promueve GUILLERMINA GONZÁLEZ CHÁVEZ, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación, ubicado calle Madero sin número, tenencia Caurio de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Guadalupe, Municipio Villa Jiménez, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 47.50 metros, Guillermina González Chávez, línea imaginaria medio;
Poniente, 47.50 metros, Jorge Hernández, barda propia medio;
Norte, 10.63 metros, Consuelo Heredia Chávez, barda propia medio; y,
Sur, 12.30 metros, calle Madero, ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación Diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 28 mayo 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40002078499-02-12-21 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 18 octubre 2021, admitió trámite expediente 1059/2021, promueve HERMELINDA AYALA CAMPOS, por propio derecho respecto predio urbano con casa habitación ubicado calle Plan de Ayala, sin número, colonia La Angostura, Zacapu, Michoacán.

Oriente, 30.00 metros, Rogelio Ayala Cordova(sic);
Poniente, 30.00 metros, Maria(sic) de Jesus(sic) Tovar Guillen(sic), barda colindante por medio;
Norte, 10.00 metros, calle Plan de Ayala, de su ubicación; y,
Sur, 10.54 metros, Maricela Hernandez(sic) Hernandez(sic), barda colindante por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 18 de octubre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40002078557-02-12-21 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 11 enero 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 5/2021, promueve MA. JOSEFA ÁLCARAZ(sic) ÁLCARAZ(sic), suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle anteriormente sin nombre, actualmente calle Mariano Salas número 359, población Curimeo, Municipio Panindícuaro, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 52.00 metros, Yulisa Álcaraz(sic) Suarez(sic) y Ana Karina Álcaraz Suarez(sic), barda adobe y cerca piedra propias medio;
Poniente, norte a sur, 2 tramos, 30.75 y 6.08 metros, Refugio Tapia Álcaraz(sic), barda adobe y maya clónica(sic) propias medio;
Norte, poniente a oriente, 2 tramos, 5.50 y 11.80 metros, calle ubicación; y,
Suroeste, poniente a sur, 4 tramos, 6.08, 4.92, 5.82 y 4.76 metros, Refugio Tapia Álcaraz(sic) y callejón lugar, maya ciclónica propia medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 11 enero 2021.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Gustavo Bibiano Ortega.

40102080236-02-12-21 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 1 marzo 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 55/2021, promueve MA. JOSEFA ALCARAZ ALCARAZ, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado anteriormente calle sin nombre y sin número, barrio placita, actualmente predio urbano con construcción «casa habitación», ubicado calle 12 Diciembre número 895, tenencia o población Curimeo,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Municipio Panindícuaro y Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 45.00 metros, Elías Acevedo Tapia, cerca alambre propia medio;
Poniente, 45.00 metros, Elías Acevedo Tapia, barda propia medio;
Norte, 28.00 metros, calle ubicación; y,
Sur, 28.00 metros, Elías Acevedo Tapia, cerca alambre propia medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 1 marzo 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40002078518-02-12-21 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a GENOBEVA(sic) GALINZOGA PINEDA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 516/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en la calle Amado Nervo, antes número 24 veinticuatro, actualmente número 262 doscientos sesenta y dos, de la colonia 0 cero, del barrio Segundo y/o 2do, de Nahuatzen, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 13.45 trece metros cuarenta y cinco centímetros, y linda con H. Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, con calle Amado Nervo, de su ubicación;
Al Oriente, 37.53 treinta y siete metros con cincuenta y tres centímetros, y linda, con Salvador Nuñez(sic) Herrera;
Al Sur, 10.14 diez metros con catorce centímetros, en primera línea y linda con Juan Irepan Pineda; en segunda línea 3.22 tres metros con veintidos centímetros, en segunda línea y linda con Teresa Rodriguez(sic) Velazquez(sic); y,
Al Poniente, 12.52 doce metros con cincuenta y dos centímetros, en primera línea, y linda con Gilberto Onchi Paleo; en segunda línea 25.08 veinticinco metros con punto ocho centímetros, en segunda línea y linda con Nestor(sic) Vazquez(sic) Leon(sic) y Efraín Vázquez Jota Lucas.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, Periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 1 uno de junio de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Guadalupe González Carmona.

40102080499-02-12-21 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

MARGARITA REBOLLO MONTOYA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 678/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico, sin nombre, con ubicación de camino San Francisco de Los Reyes, tenencia de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán y Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:
CAUSANTES: Pánfilo Rebollo Montoya, sucesor de los causantes María Carmen Montoya Guzmán, Félix Montoya Ruíz(sic) y Ricardo Montoya Ruíz(sic), respectivamente:

Noroeste, dos medidas, de norte a suroeste, la primera, de 102.61 metros, segunda, de 68.53 metros, con Jacobo Rodríguez Estrada;
Sureste, tres medidas en línea recta y quebrada, partiendo de noreste a suroeste, primera 113.24 metros, segunda, 29.75 metros, tercera, 33.22 metros, con Jaime Medrano Jiménez;
Noreste, once medidas en línea recta y quebrada partiendo de noreste a sureste, primera, 48.40 metros, segunda, 34.27 metros, tercera, 126.22 metros, cuarta, 28.90 metros, quinta, 13.52 metros, sexta, 11.54 metros, séptima, 39.90 metros, octava, 15.12 metros, novena, 9.89 metros, décima, 16.03 metros, undécima, 96.72 metros, con sucesión de Rafael Maldonado Montoya, representado por su sucesor Ángel Maldonado Hernández; y,
Suroeste, ocho medidas en línea recta y quebrada, partiendo de noroeste a sureste, primera, 43.13 metros, segunda, 53.08 metros, tercer, 83.32 metros, cuarta, 12.09 metros, quinta, 28.05 metros, sexta, 180.43 metros, séptima, 53.62 metros, octava medida, 89.82 metros, con camino vecinal que divide.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Maravatío, Michoacán, junio 28 de 2021.- El Secretario de Acuerdos.

40002079229-02-12-21 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

Bulmaro Rodea García y Angélica González Vega, representantes de EVERARDO RODEA GONZÁLEZ, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1285/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado Las Jaras, con ubicación de brecha predio denominado Las Jaras, pueblo Santa Ana, Municipio y Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en vértice;
Al Noreste, en cuatro medidas, en líneas rectas y quebradas, partiendo de norte a sur, la primera, de 189.92 metros, la segunda, 30.57 metros, la tercera, 8.60 metros, y la cuarta, 149.94 metros, colinda con Rutilio Hernández Urbano y raya de por medio;
Al Sureste, 223.61 metros, con Jacobo Chaparro Paz, y raya de por medio;
Al Noroeste, en cuatro medidas, en líneas rectas y quebradas, la primera, de 202.48 metros, la segunda, 63.57 metros, la tercera, 57.27 metros, y la cuarta, 118.81 metros, colinda con J. Guadalupe Méndez García y Rutilio Hernández Urbano; y,
Al Suroeste, 163.68 metros, con Jacobo Chaparro Paz.

La superficie es de 07-02-48.27 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 23 de noviembre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40002079245-02-12-21 19

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, HAGO CONSTAR:

Que ante mí, compareció el señor FEDERICO BRIBIESCA GODOY, en cuanto albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor MANUEL MARIA(sic) BRIBIESCA GODOY, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 30 de noviembre del año 2021.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40002077847-02-12-21 19

AVISO NOTARIAL

Lic. Adolfo Trujillo Martínez.- Notario Público No. 109.- Morelia, Michoacán.

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO

El suscrito licenciado Adolfo Trujillo Martínez, Notario Público No. 109, con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia y residencia en esta ciudad, con apoyo en la fracción II, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, respetuosamente solicito se publique en ese medio de difusión lo siguiente:

«Por medio de la presente, la ciudadana licenciada Verónica Aguilar León, con el carácter reconocido, acepta para su poderdante, señor HOMERO AVILÉS VEDOLLA(sic), la herencia instituida a su favor por RAFAEL AVILÉS AGUIRRE, tramitada ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Morelia, bajo el número de expediente 820/2021 (ochocientos veinte diagonal dos mil veintiuno), en términos del testamento aludido en antecedentes de este instrumento. Declara la ciudadana licenciado Verónica Aguilar León, con el carácter de apoderada del señor Homero Avilés Vedolla(sic), quien es el único y universal heredero y albacea testamentario, que formulará inventario y avalúo del bien materia de la herencia a solicitud de la compareciente, con el carácter de apoderada del señor Homero Avilés Vedolla(sic), el suscrito notario realizará la publicación prevista por la fracción II (dos romano), del artículo 1129 (mil ciento veintinueve) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán».

Morelia, Michoacán, a uno de diciembre de 2021.- Adolfo Trujillo Martínez.- Notario Público Ciento Nueve. (Firmado).

40152071642-02-12-21 19

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL